



**ACTA SESION ORDINARIA N° 03  
CONCEJO MUNICIPAL  
AÑO 2013**

En San Rosendo a 21 de enero de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

La concejala Sandoval se encuentra participando en la XL escuela de capacitación, "*hacia el nuevo municipio: de administradores a gobiernos locales*", temporada enero 2013.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. EXPOSICION DEL PRODESAL.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar la lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 02 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Acuña solicita que se especifique sobre su propuesta de construcción de veredas y debe decir camino antena y no sector antena.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

**3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE**

- El señor presidente informa que:
- Sobre el accidente ocurrido al señor Luis Hidalgo, funcionario del señor contratista Roberto Quintana, puede informar que se encuentre estable dentro de la gravedad de sus lesiones.
- En otro tema señala que se debe pagar deudas del carnaval del 2012 por \$1.000.000 al señor Sandoval por concepto de materiales de construcción del

escenario. Agrega que se está viendo con la señora jefe de finanzas de donde sacar los recursos, porque no podemos mantener esa deuda. Agrega que si el municipio adeuda esos dineros por adquisiciones realizadas, no puede hacer otra cosa que pagar.

- El concejal Espinoza señala que por el monto adeudado debió haberse realizado a través del sistema de Chile Compra, lo que implica que se da un plazo para pagar y de lo contrario hay multa o una cosa así.
- Seguidamente el señor presidente informa que en el día de hoy la retroexcavadora estará trabajando en el camino Antena y en las Heritas y mañana se traslada al sector El Fuerte para la reparación de un puente que se destruyó por el paso de camiones forestales. Agrega que esta situación fue informada a Vialidad.
- Salió la terna de abogados que resultan de los postulantes al cargo de juzgado de policía local, y dos de ellos han venido al municipio a presentarse, ello aún cuando no se le ha informado oficialmente.
- Se limpió el sector el barrancón del sector CORVI y se continuará desarrollando trabajos para mejorar ese lugar.
- Seguidamente el señor presidente señala que hay dos proyectos en pendientes, uno el estadio y el otro que tiene que ver con la construcción de viviendas, esto vinculado a la gestión de la expropiación de terrenos de ferrocarriles. Es de la idea de que el concejo participe en la gestión tomando contacto con el señor abogado que representa los intereses del municipio.
- El concejal Espinoza señala que el próximo lunes tenemos reunión de comisiones del concejo donde puede venir el señor abogado a informar sobre el avance del proceso.
- El señor presidente señala que el tema se puede analizar en sesión de concejo.
- El concejal Espinoza señala que la comisión de vivienda está conformada por los seis concejales.
- El señor presidente señala que el concejo es resolutivo y lo tratado queda en el acta.
- El concejal Acuña señala que en la administración anterior el tema de las comisiones tuvo poca relevancia y por eso se generaban hartas cosas como por el lado. Seguidamente señala que las comisiones deben estar como al nivel del concejo municipal y debe haber un acta y ello les obliga a ordenarse, con una tabla, con momentos de intervención, porque si no esto queda en el aire y en la práctica se vuelve a tocar el tema en reuniones del concejo.
- Interviene el señor secretario Municipal para señalar que las materias que requieren el acuerdo del concejo, son tratadas en sesiones ordinarias y extraordinarias en sala legalmente constituida y serán de iniciativa del alcalde.
- El señor presidente señala que en las comisiones uno de sus integrantes tome apuntes de las reuniones.
- El concejal Rozas señala que cuando anteriormente fue concejal las comisiones tenían su propio secretario.
- El señor presidente expone que antiguamente las comisiones se reunían y concordaban en algunos temas y después se conversaban y si correspondía se colocaban en tabla para ser discutidas en el concejo. Agrega que es de la idea de que todos los concejales tengan participación.
- El concejal Acuña señala que respecto al señor abogado es de la idea de citarlo para que nos informe del cometido que se le encomendó.

- El señor presidente plantea que los concejales Acuña y Espinoza conocen con más detalles los procedimientos llevados adelante en el tema de la expropiación de los terrenos, por lo que solicita que ellos tomen contacto con el señor abogado para conocer el estado de avance y ver ,de ser necesario, citarlo al concejo a informar.
- Seguidamente el señor presidente solicita suspender el concejo para reunirse con la señorita Natividad Hidalgo Montero y familiar.
- Seguidamente y retomando la sesión, el señor presidente se refiere a que dado a que no funcionó nada para poder atender de buena manera a don Luis Hidalgo, ha instruido de que la ambulancia tendrá un uso exclusivo de emergencias y urgencias que requieran camilla. Los traslados de pacientes que no requieran camilla, serán realizados en furgón o camioneta de ese servicio. Seguidamente plantea que duele no haber podido disponer una atención más oportuna.
- Seguidamente el señor presidente reitera la solicitud a los concejales Acuña y Espinoza para contactar al abogado y tratar el tema de la expropiación.
- El concejal Espinoza señala que lo acaba de llamar y que le dijo que entregó el informe al señor Jefe de la unidad de control. Agrega que se está pidiendo depositar en el tribunal de Laja, que lleva la causa, diferencias de los montos.
- El señor presidente expresa que siendo esta la situación sugiere que le soliciten al señor abogado que venga a la próxima sesión de concejo.
- El concejal Espinoza señala que le pidió que viniera pero le dijo que iba a salir de vacaciones y que todo lo oficial se lo entregó a don Marco Fuentealba por escrito.
- El señor presidente señala que ya se pagó los honorarios al señor abogado.
- El concejal Rozas consulta cómo se le pagó si el juicio no ha terminado.
- El señor presidente señala que le va a pedir a don Marco Fuentealba para que venga al concejo a exponer el tema para ver qué podemos hacer, para llegar a buen término. Agrega que se dijo que con los montos depositados por el municipio se iba a comprar y no se va a pagar lo que ferrocarriles quiere y que la justicia va a determinar.
- El concejal Acuña señala que ferrocarriles se rige por una ley orgánica constitucional, en donde no están autorizados por ley a arrendar, vender o ceder si es que no están autorizados por el directorio, y el directorio se reúne dos veces por año. Si hubiéramos querido comprar directamente a ellos, tendríamos que haber esperado la reunión de directorio, a lo mejor esperando un año completo o más, porque tal vez ferrocarriles usaría esos terrenos para otros usos como construir una bodega, por ejemplo.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que la ley establece que todos los organismos públicos está facultados para expropiar y por eso se llegó a la conclusión de contratar un abogado para ello, constando con la opinión positiva del SERVIU. Agrega que el pago realizado por el municipio es por hacer la presentación en la corte por una expropiación. A ley establece que en el proceso de expropiación se deposita una parte o la totalidad del dinero consignado por un comité de expertos, profesionales arquitectos, constructores civiles y topógrafos. Realizada la presentación en el juzgado ya queda expropiado el terreno, y en lo único que puede haber diferencia es en los montos y es lo que ocurre hoy. Ferrocarriles objeta el monto y quiere que le paguen el total de lo tasado por los expertos. En su tiempo, se apostaba que la corte iba a retasar los terrenos avalando la postura del municipio, pero ferrocarriles espera que se deposite los montos establecidos por los expertos. Agrega que se requiere los terrenos para los fines habitacionales y deportivos,

y no se puede especular si se le pagó o no al abogado porque se pagó una presentación ante el tribunal.

- Retomando su exposición el señor presidente señala que la profesora de educación básica señora Rosa Pradenas que se desempeñaba en el liceo regresó a cumplir horario completo en la escuela básica, lo mismo ocurre con la señora Sara Jara. Esto ocurre por disposición del ministerio de educación que determina que los profesores de educación básica no deben prestar sus servicios en educación media.
- Seguidamente el señor presidente señala que toda persona que desempeñe labores de educación, deben tener un título y sólo cuando no se disponga de personal profesional, se podrá contratar a una persona que no lo tenga.
- Continuando el señor presidente señala que se está revisando el contrato del señor Márquez, de acuerdo a observaciones de la contraloría, porque se le hizo un contrato indefinido hasta que jubilara. Agrega que este profesor perdió la titularidad del cargo cuando asumió el cargo de director del liceo. Eso lo está viendo el abogado.
- Seguidamente informa que el día miércoles viajó a Santiago y la SUBDERE aprobó \$54.000.000 para contratar tres profesionales para elaborar proyectos. Se trata de un ingeniero civil, un arquitecto y un constructor civil. Agrega que este proyecto estaba hecho y aprobado hace un año atrás y temíamos perderlo pero se nos informó que nos entregarán los recursos en el mes de marzo, se gestiona apurar la entrega ahora en el mes de enero para poder tener los proyectos y postularlos en el mes de abril, fecha que corresponde, y se nos dijo que tomáramos contacto el 25 de enero para ver si es posible entregar los recursos el 28 de enero próximo. La idea es que se hagan los proyectos y se los deje RS para que se pague por esos trabajos, para que no pase lo mismo que ocurrió con el señor Peña, que entregó los proyectos sin el RS y se pagaron los honorarios y la gente aún no recibe los beneficios, y debemos recurrir a los funcionarios municipales para ejecutar los proyectos y recién ahora se están subiendo al portal algunos proyectos porque no se le colocaron metas en la ejecución a las personas que se contrataron.

#### **4. EXPOSICION DEL PRODESAL.**

- El señor presidente cede la palabra al señor Víctor Vázquez.
- El señor Vázquez expone que el PRODESAL está presente en la comuna de San Rosendo desde el año 2005, y es un convenio del INDAP con la Municipalidad. En la actualidad tiene dos módulos, uno de 125 y el otro con 74 usuarios. Se trabaja con estándares ISO 9.001. El INDAP aporta para este año al PRODESAL 1 la suma de 1.202 UF y el PRODESAL 2 un aporte de 584 UF. La municipalidad aporta al PRODESAL 1 \$ 3.200.000 y ahora venimos a pedir \$2.000.000 más. A PRODESAL 2 el municipio aporta \$2.000.000.
- Seguidamente el señor Vázquez expone en base a un power point y expresa que el año 2011 se estableció el rubro de viñas, aún cuando no estaba en los planes de trabajo, ese año dos agricultores que tienen una importancia en viñas se incorporaron y se contrató con recursos municipales la asesoría técnica del señor Juan Ledesma, para que realizara cuatro visitas a cuatro productores, una capacitación grupal y visita a terreno a la viña Chillán. Se descubrió la importancia y el potencial de las viñas de San Rosendo y se está realizando una vinificación experimental con 18000 litros de vino, y una venta de uvas que subió extraordinariamente sus precios. En el año 2012 lo primero

fue una venta de 6.000 kilos de uvas lográndose el segundo mejor precio del país y la compró un grupo de empresarios Clos des Fous y Aristos. Seguidamente destaca que varios expertos de reconocido prestigio que han visitado varias veces las viñas de San Rosendo y para tener una idea de quienes estamos hablando, ellos cobran por visita € 1500 es decir como \$1.300.000 y ellos vienen gratis. Seguidamente plantea que en el mundo hay cinco doctores en terroirs y uno de ellos es Pedro Parra, quien ha dicho que el mejor vino que ha hecho en su vida es el de la uva que encontraron acá y estamos hablando de personas que producen vinos de \$60.000 la botella. Agrega que Francisco Leyton y Michel Liger-Belair, que es un vizconde Francés, dueño de una línea que son los segundos vinos más caros del mundo a razón de \$500.000 la botella -y para comprar una se tiene que inscribir cinco años antes-, son personas con las cuales estamos trabajando. Seguidamente señala que todos conocen a la señora Angélica Cuevas, ella hasta el 2011 a toda su viña le sacaba \$320.000 y este año con la vendimia del 2012 vendió y obtuvo sobre \$2.000.000 y pagado a los dos días, y con su plata se compró refrigerador, cocina y muebles y distribuyó parte de esos recursos entre sus parientes. Hay además otros productores que tiene una, dos y hasta tres barricas que son 225 litros de vino, que les va a rentar de utilidad cerca del millón de pesos por cada una de ellas.

- Seguidamente el señor Vázquez plantea que se estima una producción de 50.000 litros de malbec y ello significaría alrededor de \$300.000.000 de utilidad líquida, esto pensando al corto plazo, porque al largo plazo se estima que las botellas alcanzarán un precio de sobre \$30.000.
- Este tema a dado que hablar de la comuna a través de la prensa y ya no sólo se habla de San Rosendo por la Carmela ni sólo trenes porque lo que más aparece es el vino. Una portada en el Mercurio en día domingo cuerpo C a página completa. TVN en red Araucanía y en revistas especializadas, y con esto los argentinos se asustaron al salir en una revista especializada, porque ellos tienen como icono el malbec y en otras publicaciones nacionales. Se habló con la DIBAM que es la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, dependiente del Ministerio de Educación de Chile, en la que ellos harán un estudio histórico del tema patrimonial de San Rosendo y también del tema de cómo se hacía el vino, y el INIA que estaría haciendo el estudio genético de forma gratuita.
- Continúa señalando la importancia de la visita del SEREMI de agricultura, y del jefe de área. En esta reunión se logró disponer de una contraparte que es don René Bravo, ingeniero comercial del INDAP regional y es probable que se habilite un nuevo programa, donde se incluya el tema del vino de San Rosendo entre la SEREMI, el Municipio y los agricultores organizados. Se tiene como fecha de posible apertura de botellas y socialización del proyecto a fines de febrero. Los posibles montos son entre \$700.000.000 y \$120.000.000 y es una cifra muy importante si se trata de fomento productivo.
- En la construcción de una bodega para 30.000 litros estamos hablando de \$250.000.000.
- Continuando con su exposición destaca que en otros lugares de Chile se ha implementado viñas en lugares que no tienen nada de historia del vino, y aquí en San Rosendo está toda la historia y no tenemos nada que inventar como es el caso del valle de Colchagua.
- Se apunta a un cliente conocedor de vinos que busca vinos diferentes a las viñas tradicionales. Se establecerán puntos de ventas en los viñedos inmersos en un circuito turístico y se potenciará el tema gastronómico, la hotelería,

restaurantes de lujo en la región del Bio Bio, tiendas virtuales y especializadas, exportaciones con valores de \$30.000 la botella. Agrega que no solo se beneficiarán los productores del Malbec si no también los de uva país, que deberán trabajar un poco más.

- Otros 60 agricultores de otros rubros también se verán beneficiados, lo mismo que personas del sector urbano de la comuna los que estarán dentro del circuito turístico en donde se incorporará el tema ferroviario.
- Seguidamente solicita que el municipio aporte \$2.000.000 para la contratación de enólogo para asesorar a los productores y convertir este sueño en realidad.
- Continuando el señor Vázquez hace mención a la similitud que existe entre el municipio brasileño Bento Gonçalves del estado de Rio Grande do Sul, que se encuentra en medio de la Sierra Gaucha, a 125 km. de Porto Alegre, que es destacada como la "Capital Brasileña del Vino", con la comuna de San Rosendo incluido también el tema del ferrocarril. Agrega que están preparando un proyecto FIA para ir en visita con autoridades y agricultores y conocer esa experiencia.
- El señor presidente consulta por qué se habla de seis agricultores.
- El señor Vázquez plantea que se requiere disponer de agricultores que manejen económicamente la planta y se debe determinar quiénes van a participar y hay personas que solo quieren vender uva, pero a nosotros como pueblo, nos debe interesar hacer vino y no vender la uva, porque al hacer vino es ponerle valor agregado y desarrollar el turismo, con visitantes que gasten \$100.000 diarios y de ahí para arriba.
- El señor presidente consulta por qué no entran todos y seis la dirigen, porque nosotros como concejo estamos dejando a 6 ricos y 84 pobres.
- El señor Vázquez señala que si hay más gente interesada en formar parte de la construcción legal de la empresa, pueden meterse todos los que quieran. Agrega que hasta el momento se ha trabajado con cuatro personas.
- El señor presidente consulta si el municipio coloca dinero para el enólogo, este ¿trabaja sólo con las cuatro personas?
- El señor Vázquez señala que no, porque el enólogo será para todas las personas. Esas 6 personas son para manejar la planta a mediano plazo. Agrega que Juan Ledesma cobra en forma particular € 1.000 y a nosotros el año pasado nos cobró \$500.000 por cuatro visitas y por dos capacitaciones grupales. Se visitó a los cuatro que hicieron vino, pero se hizo una capacitación grupal para todos. La verdad es que plata la municipalidad no tiene para contratar un enólogo para todas las viñas, por eso se hacen las capacitaciones, grupales y en terreno, donde esperamos que la gente pueda replicar en sus viñas lo que se pretende hacer. Agrega que esas seis que aparecen pueden ser un número mayor si es que están interesados en el tema ya más legal y formal de la planta.
- El señor presidente consulta si el municipio aporta dinero, ¿esos recursos van a favorecer a las mismas cuatro persona o a otras cuatro?
- El señor Vázquez señala que a otras cuatro. Se pretende hacer un catastro de las viña que hay y cuántas están en posición para empezar a hacer vino Premium.
- El concejal Rozas consulta por las posibilidades que tendrán otras personas que quieran plantar malbec.
- El señor Vázquez señala que los terrenos en lomas han de subir de precio.
- Continuando el señor Vázquez señala que el día 24 de enero viene el director regional del INDAP y el director provincial de SERCOTEC y se hará un

recorrido por las viñas y una cata donde don José Luis donde están las barricas. Invita a los señores concejales.

- Seguidamente informa que el 23 de marzo en la ciudad de Chillán se hace la fiesta de la vendimia y está reservado un lugar para San Rosendo. Se van a llevar botellas de malbec y de mezclas. El 15 de febrero se embotellarán.
- Seguidamente don Víctor Vásquez señala que hablando con don Jorge Bizama, este le indicó que existe la posibilidad de cambiar la contraparte que representa a la Universidad de Concepción en el convenio que tiene con el municipio, y cree que esa es una buena alternativa. Agrega que lamentablemente la señora se tomó atribuciones que no eran. Seguidamente señala que tener estudiantes y profesionales que nos puedan apoyar va a ser siempre bueno. Agrega que la señora Patricia publicó cosas en páginas de la Universidad que nunca hizo la universidad. Gente de la facultad de agronomía que lo que conoce del campo es la sede de Turquía norte y nada más y ella ponía que de la mano de la Universidad de Concepción San Rosendo.... y le mandó un correo, con copia al señor Venegas, en donde le planteaba que había que tener cuidado, porque se podía herir susceptibilidades. Seguidamente plantea ¿Qué pasa si Francisco Massoc le hubiera dicho, sabes estás trabajando con la universidad así es que hasta luego y no los veo más? Massoc tiene toda la disponibilidad y nuestros agricultores tienen todos su teléfono si lo necesitan por cualquier duda lo llaman.
- El señor presidente señala que el convenio es con la Universidad de Concepción y ellos determinan quién es la contraparte que los representa.
- Seguidamente el señor Vásquez pide que intervenga el estudiante de la Universidad de Concepción Jorge Bizama.
- El señor Bizama plantea que el encargado del proyecto es don Iván Araya, director de relaciones internacionales e institucionales de la Universidad, y ella depende de don Iván Araya y si se solicita una reunión con la Universidad para reactivar el convenio.
- El señor presidente señala que el convenio está firmado.
- El señor Bizama señala que esto lo consulto con una asesora de don Iván Araya, cuando empezaron a haber problemas con funcionarios municipales y ella le dijo que existía la posibilidad de cambiarla a ella, en caso de que ella fuera un obstáculo para que el proyecto avanzara. La municipalidad debía pedir un análisis del proyecto y en qué estaba fallando con don Iván Araya que es la máxima autoridad dentro del convenio.
- Don Víctor Vásquez señala que es una tremenda alternativa.
- El señor secretario expresa que se deben aclarar las cosas y ponerlas en su lugar. No sabe a título de qué habla el señor Bizama y consulta si trabaja en el PRODESAL.
- El señor Vásquez expresa que no.
- El señor secretario consulta si es asesor del PRODESAL.
- El señor Vásquez señala que no pero han trabajado en cosas juntos.
- Seguidamente consulta por la responsabilidad que tiene de lo que está diciendo.
- El señor Vásquez que no tiene ninguna responsabilidad y agrega que estuvo trabajando con la gente de la U. de Concepción.
- Seguidamente el señor secretario consulta si lo que expresó el señor Bizama representa al PRODESAL respecto al tema.
- El señor Vásquez señala que plantea lo del Correo del que le mande copia.
- El señor secretario consulta a título de qué está hablando en el concejo.

- El señor Vázquez señala que es un estudiante que trabajó en el convenio y también quizás tuvo los mismos problemas que tuvieron ellos.
- El señor Secretario expone que el responsable del convenio es quien lo firma y en este caso es el señor rector de la Universidad, y la señora Patricia es representante coordinador de la Universidad, que no resuelve todo porque hay una contraparte que es la Municipalidad, que es representada por el señor alcalde. Agrega que las cosas se pueden ir mejorando y no ir buscando sacar a las personas.
- El señor Vázquez señala que nadie está diciendo eso. Lo que pasa es que se hizo las consultas, porque claramente cree que existe una oportunidad de trabajar con la Universidad, que tiene le experticia académica en distintas áreas, pero lamentablemente no ha estado funcionando.
- El concejal Acuña señala que el fondo del convenio es una oportunidad innegable para el municipio y tiene que haber una continuidad en el tiempo. Está bien inspirado el tema, pero como todo, pasa también por personas. Concuerta con lo dicho por los señores Vázquez y Bizama. Agrega que ha querido trabajar con el convenio y muchas veces la señora Patricia, si bien es cierto tiene una postura bastante institucional y que puede sonar coherente con todo el proyecto, pero en el fondo las actitudes que ella tiene al final terminan deteriorando las relaciones, porque carece de actitudes de liderazgo, en el contexto de que ella no arma equipos y en el fondo ve como rival a quién le puede aportar y eso no nos sirve, si por algo es un convenio de colaboración y ella es la contraparte de la Universidad, y cuando se quiere apropiarse de un proyecto que no estaba liderando la Universidad, es algo que deja por el suelo las relaciones. Concuerta que una nueva etapa debe ser con otra contraparte, no desconociendo los aportes que ella ha hecho, que es un trabajo potente, pero a lo mejor se puede continuar con eso, y no cayendo en lo mismo que es lo que ha pasado. Agrega que lo que pasó con el señor Vázquez le pasó a él también, pero ha mantenido las relaciones porque en el fondo el bien es mayor, porque estamos trabajando varias líneas, pero lo que nota es una disociación de temas, de repente como demasiado autoritarismo sobre las personas que están trabajando con ella, en querer intervenir más allá, y también lo ve así y lamentablemente es así. La municipalidad está en la posición de poder solucionar eso, solicitando a la universidad que ponga otra contraparte, le parece coherente.
- El señor Presidente señala que el convenio está firmado por el Señor Rector y ¿cómo le va a decir cambien a la señora coordinadora?
- El señor secretario señala que el problema se presenta porque ella no estaba trabajando en el tema del vino, pero en general su comportamiento ha sido adecuado y es la contraparte municipal la que ha estado baja; nunca dispuso de profesionales del municipio y siempre hubo riesgo que las iniciativas que se abordaban, porque no había contraparte municipal. Las cosas se pueden enmendar y en el tema del vino con el nivel de profesionales que presenta don Víctor no hay nada más que discutir.
- El concejal Rozas consulta respecto a las áreas que se abordaban con el convenio con la Universidad.
- El señor Secretario señala que incluye temas del patrimonio desarrollo, productivo, educación y otros temas, agrega que han venido en varias ocasiones Decanos de distintas facultades. Respecto al tema del vino la señora Patricia consideró su importancia, y que podía pasar lo mismo que en otros temas que se iba a trabajar con cierta tibieza y no con la profundidad y



profesionalismo y sin ver la importancia del impacto económico que puede traer.

- El señor presidente señala que ese es un tema que va a tratar con el señor Rector.
- El señor Secretario destaca que la Universidad nos generó vínculos con terceras partes como son los estamentos públicos de la región acotados a los temas que le interesan al municipio. La Universidad siempre va a ser un buen compañero de ruta acotada a los temas que verdaderamente le interesan al municipio y a su concejo y al señor alcalde.
- El señor Vázquez plantea que si no se ha visto resultado en educación por ejemplo, en salud que trajeron profesionales, quizás también es un tema de liderazgo, no ha habido confianza entre las personas del municipio.
- El señor Presidente señala que no depende de uno que la cambien.
- Seguidamente el señor Vázquez señala que en el caso específico del PRODESAL, la universidad puede hacer un aporte pero quizás en algunas cosas básicas porque en realidad la tecnología del país se ha desarrollado en el parte privada. Agrega que a la facultad de agronomía en Chillán no le cree nadie, ni un agricultor; está muy mal calificada.
- El señor presidente expone, Entonces para que se va a pedir ayuda.
- El señor Vázquez señala que hay cosas puntuales en que pueden ayudar, como es el tema de laboratorio que nos puede salir más barato. La facultad de civil agrícola que si es de verdad y está a cargo del CTA acá porque ahora van a embotellar a mano.
- El concejal Espinoza señala que en este tipo de actividades específicas a lo mejor la Universidad sería como el elemento que podríamos usar como un respaldo. Agrega que reconoce cosas positivas con la Universidad de Concepción. De partida el nombre de la Universidad que fue un elemento que políticamente es importante se hicieron reuniones con buenas exposiciones, en temas de educación y salud, y varias cosas caminaron. Lamentablemente nosotros como San Rosendo y como municipalidad, no estuvimos a la altura y el personal nuestro tampoco porque no se quiso llenar con más trabajo. Al final cuando se hizo actividades la señora Patricia venía se veía como un poco sola. Venía con gente de afuera con FESUB, la fiesta de la Chilenidad, también con la fiesta de la Carmela y ellos hicieron gestiones con ferrocarriles y traían un número importante de personas de alto vuelo de Concepción. Agrega que el municipio debe pedir lo que necesitamos a la universidad.
- El señor presidente señala que conversando con la señora Patricia le expresó que el municipio va a marcar el ritmo del trabajo y el acompañamiento de la universidad le da un plus a la gestión del municipio. Agrega que él como persona no entiende de vino, pero si el señor Rector de la Universidad habla bien del vino Malbec de San Rosendo es un buen apoyo.
- Seguidamente el señor Francisco Figueroa plantea que si bien es cierto que se está trabajando con cuatro personas, ellos están dando tiraje al proyecto y las otras 60 personas hay muchos que tienen vino país y la idea es trabajar ese vino, sacar otros productos y también se van a ver beneficiados. Agrega que San Rosendo no es una isla, y en Yumbel ya se está viendo como se están incorporando plantas de malbec y se gastaron \$8.000.000 sólo para producir plantas. Seguidamente señala que fueron los jesuitas que trajeron el malbec a Rere y existía la estancia de San Rosendo y es posible que las plantas tengan 200 años. Las oportunidad se toman ahora o no se toman el proyecto del vino es muy importante para San Rosendo el apoyo que se le debe dar ahora y no perder el enólogo.

- Se producen diálogos sobre el tema.
- El señor presidente solicita el compromiso del concejo que cuando en el mes de Marzo lleguen recursos hagamos la modificación presupuestaria en donde le incorporemos el traspaso de los \$2.000.000 que están solicitando y que para mientras, haga uso de los dinero que tiene para contratar al enólogo, porque hoy no tiene esos fondos.
- El concejal Muñoz señala que es testigo presencial de la ruta del vino. Donde hay catas, muestras gastronómicas, cultura. Se recorren todos los viñedos del valle de Colchagua.
- El concejal Espinoza señala que se debe preparar una presentación en Chillan el 25 de Marzo próximo en forma adecuada con un stand comunal en buenas condiciones.

Finaliza la sesión a las 11:30 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**ALCALDE**